Universidad Nacional
de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 de Mayo de 2006.

Expte. N° 8.217/06

RES. C. D. N° 145/06.

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la renuncia del Lic. Elvio Edgardo Alanís en su condición de Consejero Titular para el Claustro de Profesores ante el Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo Colegiado, acordó constituirse en Comisión al solo efecto de resolver sobre la cuestión planteada por el Lic. Elvio E. Alanís;

Que después de un breve intercambio de opiniones, se resolvió no aceptar la renuncia antes aludida;

POR ELLO , en su sesión ordinaria del pdo.19 de abril, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: No aceptar la renuncia presentada por el Lic. Elvio Edgardo Alanís Tourn, como Consejero Titular por el Claustro de Profesores ante este Cuerpo Colegiado.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Lic. Elvio E. Alanís, al Dpto. de Física y al Consejo de Investigaciones, Cumplido, ARCHIVESE.

NV
ddn

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas